



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0347/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.

05 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/108/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita confección de Resolución, que autorice el pago a la empresa MEGA SERVICE S.R.L.

La nota de la empresa MEGA SERVICE S.R.L., de fecha 05/05/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0002990 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando DAF/117/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que informa que la empresa MEGA SERVICE S.R.L., entregó en tiempo y forma la provisión de los bienes solicitados, detallados en la factura N° 001-001-0002990.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de, cinco millones cien mil guaraníes (G. 5.100.000) IVA incluido, a la empresa MEGA SERVICE S.R.L., según factura N° 001-001-0002990, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 - Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana